



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 22 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 223/12

Expte. N° 6553/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11/12 de fecha 21/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.g) se incluye la Res. DECECO N° 626/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Matemática, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
CARMONA, Abel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Matemática I
CRESPO, Beatriz del Pilar	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I
FIGUEROA, Eida B.	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
GÜEMES, Jorge Raúl	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática II
NINA, Jorge Raúl	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I
SÁNDEZ PERNAS, Natalia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
SOLÁ, María Virginia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 626/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO